

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRA-INTELIGENCIA	FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN	Pág. 1 de 6
		Código: FO-JEMPP-CEDE2-770
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad _____ Lugar y fecha _____

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	
Cargo actual	
Profesión	



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido			Primer Nombre	Segundo Nombre
AROCHA	BENJUMEA			JORGE	LUIS
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición			Pasaporte No.	Expedido en
CC	Distracción-La Guajira, 05/11/2003				
Libreta Militar No.	Clase			Distrito Militar No.	Fecha de Expedición
Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
Riohacha – La Guajira	03	12	1983	Unión Libre	O+
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.			Nacionalidad	Estatuta
OFICIAL DE CONSTRUCCION					1.78
					83
Correo Electrónico 1				Correo Electrónico 2	
zulaisurianapinojaslibeth@gmail.com					
Redes Sociales					
Facebook	Instagram			Twitter	Otras
Numero Teléfono Celular				Numero Teléfono fijo	
302 3676980					

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
YAILIBETH ZULAI URIANA PINO	302 3676980
EUFEMIA BENJUMEA	313 6869853

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. “Por la cual se expide el Código Penal”.

¹ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.”

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

Información Residencia				
Dirección de Domicilio Actual				
Calle 1 No. 2-52				
Barrio			Ciudad y Departamento	
Barrio San Rafael (Calle principal)			Chorreras – La Guajira	

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
1990	La fecha	Chorreras		

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/o compañera (o)		C.C. No.		Profesión u Oficio	
YAILIBETH ZULAI URIANA PINO		1.124.521.918		DOCENTE	
Dirección			Números Celular y fijo		
Calle 1 No. 2-52 (Chorreras – La Guajira)			302 3676980		
Correo Electrónico 1			Correo Electrónico 2		
zulaisurianapinojaslibeth@gmail.com					
Redes Sociales					
Facebook		Instagram		Twitter	
x		x		Otras	
				Tick Tock	

Hijos – Nombres y Apellidos				Edad	Tipo y Número Documento Identidad	
Datos del Padre (Nombres)		vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
PEDRO PABLO AROCHA		X			5158234	313 6869853
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio		
Datos de la Madre (Nombres)		vive	Si	No	C.C. No.	Teléfonos
EUFEMIA BENJUMEA		X			26994823	313 6869853
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio		

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

² Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. “Por la cual se expide el Código Penal”.

³ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.”

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
EDER ALFONSO AROCHA BENJUMEA			322 5276402
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
Chorreras		Oficial de Construcción	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
ELIO JACOB AROCHA BENJUMEA			311 4200143
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
Chorreras (Barrio San Rafael)		OFICIOS VARIOS	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

Nombre y Apellidos (Hermano)		C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia		Profesión u Oficio	
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
JESUALDO GONZALEZ			ENFERMERO JEFE (Pensionado)
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
Chorreras – La Guajira		313 5212644	
Nombres y Apellidos		Cédula	Ocupación
JUAN MANUEL URIANA			OFICIOS VARIOS
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)		Teléfonos (celular y fijo)	
Sambrano (Bolívar)		323 4664876	

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

¹ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Título Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
SECUNDARIA		DECIMO GRADO	I.E. MARGOTH „AESTRE	DISTRACCION
Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)				

Cursos Militares	Especialidades Militares

Condecoraciones y medallas

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL “ÚLTIMO” AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	1.800.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	100.000
Otros ingresos y rentas	
Total	1.900.000

Explique a qué corresponde los otros ingresos y rentas _____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
BANCO DE BOGOTÁ	FONSECA – LA GUAJIRA	AHORRO	318340825	-

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
Vivienda	Vivienda	25.000.000
vehiculo	motocicleta	2.000.000

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000.” Por la cual se expide el Código Penal”.

¹ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG's u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
familiar	Agricultura y cría de aves de corral

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia

Describe las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución?	SI ☐	NO ☒
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:		

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No

Datos adicionales:

Autorizo a que se me efectúe una visita domiciliaria. X

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

Jorge Luis Arcand 77815590

Firma – Post firma y N° de Documento.

Este formato consta de Seis (06) páginas.

¹ Artículo 122, Inciso 3º., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".

² Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

³ Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

¹ Artículo 122, Inciso 3º, de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

¹ Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal".

¹ Artículo 38 “Compromiso de la Reserva” Ley 1621 de 2013 “Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.